



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

025-20

10 FEB 2020

Salta,
Expediente N° 12.699/17

VISTO la Resolución N° CD-008/20 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se reconoce los servicios prestados a la Méd. Viviana Mariel MOLINA, en el cargo de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD PUBLICA IV correspondiente al Cuarto Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

Que en el Artículo 1° de la citada resolución se consignó que la designación es semiexclusiva en lugar de simple.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-008/20, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados a la Méd. Viviana Mariel MOLINA, D.N.I. N° 18.230.741, en el cargo de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura SALUD PUBLICA IV correspondiente al Cuarto Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa